

Lima, 4 de marzo de 2022**VISTOS:**

El acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 4 de marzo de 2022, en relación a la propuesta del Rector referente al Plan de Gestión de Riesgos, Seguridad, Higiene y Protección del Programa de Pregrado de Medicina Humana de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chíncha 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, el Informe de fecha 2 de marzo de 2022 presentado por Gerencia General que contiene el proyecto del Jefe del Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente;

CONSIDERANDO:

1. Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante a su vez, con el literal a) del artículo 3 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada;
2. Que, el Plan Estratégico 2021-2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, desarrolla el eje estratégico administrativo que enmarca los pilares de gestión y soporte, cuyo objetivo estratégico es garantizar la gestión de los recursos necesarios que permita lograr la eficacia de los procesos académicos, y este a su vez, se desagrega en objetivos específicos, dentro de los cuales se establece el fortalecer la cultura en temas de seguridad, salud ocupacional y gestión ambiental;
3. Que, la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada asegura las condiciones de seguridad en sus instalaciones mediante sistemas de gestión, bajo ese contexto, el Rector somete a consideración del Consejo Universitario, la aprobación del Plan de Gestión de Riesgos, Seguridad, Higiene y Protección del Programa de Pregrado de Medicina Humana de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chíncha 2022, versión 1.0, que desarrolla una planificación sustentada en la política de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, fomentando una cultura de prevención de riesgos y de acciones oportunas frente a situaciones que puedan causar accidentes, incidentes o enfermedades en las actividades realizadas en los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana en Sede Lima y Filiales Ica y Chíncha;
4. Que, el numeral 6 del artículo 52 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC establece en su parte pertinente, como una de las funciones del Consejo Universitario la de decidir, a propuesta del Rector, la aprobación o no

www.upsjb.edu.pe**CHORRILLOS**

Av. José Antonio Lavalle N°
302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA

Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

ICA

Carretera Panamericana Sur
Ex km 300 La Angostura,
Subtanjalla

CHINCHA

Calle Albilla 108 Urbanización
Las Viñas (Ex Toche)

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 050-2022-CU-UPSJB (2)

aprobación de planes, cuidando de remitirlos a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación;

5. Estando a lo acordado por el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en su sesión extraordinaria de fecha 4 de marzo de 2022 y a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **Plan de Gestión de Riesgos, Seguridad, Higiene y Protección del Programa de Pregrado de Medicina Humana de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0**, documento que constituye parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Derivar la presente Resolución a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer de conocimiento de las áreas pertinentes de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada la presente Resolución, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese



Dr. RAFAEL URRELO GUERRA

Rector
Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS

Secretaria General de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	1 de 50



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO MEDICINA HUMANA SEDE LIMA , FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022

Versión 1.0

**LOCALES SL01 CHORRILLOS Y SL02 SAN BORJA
FILIALES ICA F01L01 Y CHINCHA F02L01**

<u>ELABORADO POR</u>	<u>REVISADO POR</u>	<u>APROBADO POR</u>
Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Sub comités de seguridad y salud en el trabajo Ica y Chincha	Consejo Universitario

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	2 de 50

ÍNDICE

1. ALCANCE	5
2. VIGENCIA.....	5
3. POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	5
4. OBJETIVOS Y METAS	6
4.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA.....	8
5. BASE LEGAL	10
6. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	12
6.1. COMITÉ DE SST PRINCIPAL (SEDE LIMA LOCAL CHORRILLOS SL01):	12
6.2. SUB COMITÉ DE SST (SEDE LIMA LOCAL SAN BORJA SL02):	12
6.3. SUB COMITÉ DE SST FILIAL ICA (F01L01)	12
6.4. SUB COMITÉ DE SST FILIAL CHINCHA (F02L01)	13
7. REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	13
8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS / IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	13
8.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	13
9. METODOLOGÍA	14
9.1. RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	15
9.2. REVISIÓN Y PERIODICIDAD	15
9.3. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	15
10. MAPA DE RIESGOS.....	16
11. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES	16
11.1. GERENCIA GENERAL.....	16
11.2. COMITÉ Y SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	17
11.3. JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.....	18
11.4. REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE....	18
11.5. JEFATURA DE ÁREAS	18
11.6. COLABORADORES	18
12. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	19
13. PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD	19
14. INSPECCIONES INTERNAS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	19
15. SALUD OCUPACIONAL	20

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	3 de 50

16.	MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES Y AMBIENTALES:.....	23
17.	CLIENTES, SUBCONTRATAS Y PROVEEDORES	25
18.	PLAN DE CONTINGENCIAS	25
19.	GESTIÓN DE RESIDUOS DE LABORATORIOS Y TALLERES	26
20.	GESTIÓN DE RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.....	27
21.	DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y RESIDUOS RAEE	28
	RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS:.....	28
	RESIDUOS Y APARTOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS:.....	29
22.	INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES .	30
23.	AUDITORÍAS.....	31
24.	ESTADÍSTICAS.....	31
25.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	32
25.1.	PRESUPUESTO	32
	ANEXO 1: – CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS	34
	ANEXO 2: – PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	36
	ANEXO N° 3: PRESUPUESTO ANUAL 2022 – MATRIZ_PEI Y POAS	41
	ANEXO N° 4: RUTAS DE EVACUACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS PLEIGROSOS SEDE LIMA (SL01Y SL02) FILIAL ICA (F01L01) Y FILIAL CHINCHA (F02L02)	45

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	4 de 50

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO MEDICINA HUMANA

INTRODUCCIÓN

La Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C., considera que la gestión de riesgos es primordial antes de realizar alguna actividad dentro de los laboratorios y talleres que se encuentran declarados para el Programa de Pregrado de Medicina Humana en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01), ya que inicialmente se debe de dar a conocer los riesgos asociados y los peligros a los que están expuestos los colaboradores, Docentes y estudiantes, en caso de realizar alguna mala práctica dentro de estos ambientes. Así mismo la gestión de riesgos después de haber identificado los riesgos y peligros, también implementa controles para minimizar riesgo de accidentes.

La seguridad en el presente documento, se refleja en función a la normativa vigente, Ley N° 29783 Ley de seguridad y salud en el trabajo y aprobado por su D.S. N° 005-2012-TR; el mismo que considera que la salud de sus trabajadores y el cuidado del Medio Ambiente es muy importante para alta Dirección de la institución, por lo cual se compromete con el control de los riesgos inherentes a sus actividades, cumpliendo con las normas legales vigentes, para tal fin la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C., dispondrá de los recursos necesarios, promoviendo la participación activa de toda la comunidad universitaria.

Este documento es correspondiente al periodo 2022 y tiene como finalidad presentar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. Revisado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UPSJB S.A.C. y los Sub comités de seguridad y salud en el trabajo que representan en las filiales de Ica y Chincha para luego ser presentado a la Gerencia General y bajo coordinación del departamento de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente para su ejecución en las sedes y filiales, en cumplimiento con la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.

Asimismo, se deberá de mantener informado a la comunidad universitaria y trabajadores terceros sobre las medidas de bioseguridad, higiene y protección que se deba tener dentro de los laboratorios y talleres que fueron declarados para el Programa de Pregrado de Medicina Humana en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01) por la Universidad San Juan Bautista S.A.C., con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas básicas de seguridad que se deben tener dentro de los laboratorios, como el uso de equipos de seguridad y bioseguridad, tratando de minimizar el riesgo de afectación a la salud del personal que haga uso de los ambientes.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	5 de 50

1. ALCANCE

El presente Plan de Gestión de Riesgos, Seguridad, Higiene y Protección del Programa de Pregrado de Medicina Humana tiene como alcance a los estudiantes, docentes, personal administrativo y personal tercero que haga uso de los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana en las Sedes de Lima (Local Chorrillos SL01 y Local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01).

2. VIGENCIA

El Presente Plan de Gestión de Riesgos, Seguridad, Higiene y Protección del Programa de Pregrado de Medicina Humana corresponde al período 2022-2023.

3. POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Somos la Universidad Privada San Juan Bautista (UPSJB), una institución privada dedicada a brindar educación superior; integrada por Estudiante, Docentes, Investigadores, personal administrativo y de servicios, quienes constituyen su capital humano; cuya finalidad es preservar la integridad física, salud de nuestros colaboradores, y proteger el medio ambiente en el desarrollo de nuestras actividades.

En la UPSJB nos comprometemos a:

- Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- Cumplir con la legislación aplicable y vigente referente a Seguridad, salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Garantizar la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, para contribuir con el desarrollo del personal, para lo cual se fomentará una cultura de prevención de riesgos laborales y un sistema de gestión que permita la prevención de los riesgos mecánicos, físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales en concordancia con la normatividad pertinente.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	6 de 50

- Considerar que su capital más importante son su personal y estudiantes; consciente de su responsabilidad social se compromete a generar condiciones para la existencia de un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Trabajar en equipo, con personal comprometido con los objetivos de la institución; garantizando su participación y consulta, y la de sus representantes, en lo referente al Sistema de Gestión.
- Fomentar el comportamiento seguro de su personal, a través de la capacitación continua en materias de prevención y seguridad, a fin de elevar el nivel de conciencia y participación en la gestión del riesgo.

4. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META 2022	INDICADORES	RESPONSABLE
Impulsar en la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	Identificar y evaluar los riesgos en las instalaciones o situaciones que puedan causar accidentes, incidentes o enfermedades en las actividades realizadas en los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana.	80%	$\frac{\text{Nº áreas ejecutadas} \times 100\%}{\text{Nº áreas programadas}}$	Dpto. de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
	Identificar y evaluar los impactos ambientales significativos generados por la comunidad universitaria en los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana.	80%	$\frac{\text{Nº áreas ejecutadas} \times 100\%}{\text{Nº áreas programadas}}$	Dpto. de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	7 de 50

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META 2022	INDICADORES	RESPONSABLE
	Capacitar a los estudiantes, docentes y personal administrativo en temas de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, bioseguridad y uso correcto de los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana.	80%	$\frac{\text{Nº capacitaciones ejecutadas}}{\text{Nº capacitaciones programadas}} \times 100\%$	Dpto. de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
	Establecer las actividades que permitan prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades mediante inspecciones de SST en los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana.	80%	$\frac{\text{Nº inspecciones ejecutadas}}{\text{Nº inspecciones programadas}} \times 100\%$	Dpto. de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
	Identificar la cantidad de Residuos Sólidos reutilizables, comunes y peligrosos generados en los procesos de la institución e implementar el Procedimiento de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana.	90%	$\frac{\text{Nº Residuos reutilizables cuantificados}}{\text{Nº total de residuos sólidos}} \times 100\%$	Dpto. de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
	Cumplir con los acuerdos del comité de seguridad y salud en el trabajo, en el periodo del tiempo establecido.	80%	$\frac{\text{Nº de acuerdos cumplidos}}{\text{Nº de acuerdos firmados}} \times 100\%$	Dpto. de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	8 de 50

4.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA

TABLA N° 1. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA.

ETAPAS	Elementos del Plan	Documentos / Registros	
PLANIFICACIÓN	Identificar y controlar los riesgos en los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01)	Procedimientos del IPERC y IAEIA	Matriz de Identificación de Peligros y Matriz de Aspectos e impactos Ambientales
	Objetivos y Metas	<i>Dar Seguridad, Salud y Cuidado del Medio Ambiente a los trabajadores y cumplir con las Leyes y Normas vigentes.</i>	
IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN	Estructura y Responsabilidades	Matriz de Responsabilidades que deberá de ir anexo en el protocolo de bioseguridad del laboratorio.	
	Capacitación, Sensibilización y Evaluación de competencias al personal que realiza labores en los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01)	Capacitación al personal administrativo y docente.	Registros y Reporte de asistencia, capacitación e información en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
		Sensibilización y capacitación de los trabajadores y docente.	Programa de Capacitaciones y charlas.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	9 de 50

ETAPAS	Elementos del Plan	Documentos / Registros	
	Control de las operaciones	Procedimientos de Trabajo,	Matriz de Control Operacional
		Estándares de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Listas de verificación
	Plan de Emergencias	Plan de Contingencias en los laboratorios y talleres del programa de medicina Humana.	
VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA	Monitoreo y Medición del desempeño	Indicadores de desempeño	
	No conformidades, incidentes, accidentes y acciones correctivas	Procedimiento de Control de No Conformidades, Inspecciones en los laboratorios y talleres	Reporte de Investigación de No Conformidades, reporte y registro de inspecciones en los laboratorios y talleres utilizados por el programa de medicina Humana.
	Auditorías internas al Programa de Pregrado de Medicina Humana en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01)	Procedimientos de auditorías internas para control de equipamiento y señalización en los laboratorios y talleres del programa de medicina Humana	Informe de Auditoría
REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	Revisión General	Acta del Comité	
	Plan De Gestión De Riesgos, Seguridad, Higiene Y Protección Programa De Pregrado De Medicina Humana En Sus Sede De Lima (Local Chorrillos SL01 Y Local San Borja SL02) Y Filiales (Ica F01L01 Y Chincha F02L01)		

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	10 de 50

5. BASE LEGAL

Normativa Legal Peruana Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA:

- Constitución Política del Perú.
- **Ley N° 29783** Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobada el 21/08/2011 en el diario el peruano.
- **Ley N° 30222**, que modifica la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo del 25/04/2012
- **Decreto Supremo N° 006-2014-TR**. Modifican el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley De Seguridad y Salud en el Trabajo, Aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR
- **Decreto Supremo N° 003-98-SA**, que aprueba las Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- **Decreto Supremo N° 015-2005-SA** Reglamento sobre valores Límites permisibles para agentes químicos en el ambiente de trabajo.
- **Resolución Ministerial N° 148-2007-TR**, Aprueban Reglamento de Constitución y Funcionamiento del Comité y Designación de Funciones del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo y Otros Documentos Conexos.
- **Resolución Ministerial N° 050-2013-TR** del 14/03/2013 Aprueban los formatos referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Resolución Ministerial N° 312-2011-MINSA**, “Protocolo de Exámenes Médicos y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad”.
- **Resolución Ministerial N° 004-2014-MINSA**, que modifica el Documento Técnico “Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad”.
- **Resolución Ministerial N° 571-2014-MINSA**, que modifica la Resolución Ministerial N° 312-2011-MINSA. “Protocolo de Exámenes Médicos y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad”.
- **Resolución Ministerial N° -1275-2021-MINSA**, aprobar la directiva Administrativa N° 321-MINSA/DIGIESP-2021, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	11 de 50

exposición a SARS-CoV2, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial que deroga el Documento Técnico aprobado por Resolución Ministerial N° 972-2020/MINSA.

Normativa Legal Peruana Sobre Medio Ambiente

- **Ley N° 28611**, Ley General del Ambiente Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida.
- **Ley N° 27446**, Ley de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del proyecto de inversión.
- **Decreto Legislativo N° 1278**, Decreto Legislativo que Aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. La misma que deroga a la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos y su Reglamento D.S. N° 057-2004-PCM y Modificatoria D.L. N° 1065.
- **Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM** Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- **D.S. N° 012-2009-MINAM**, Política Nacional del Ambiente Lineamientos para Residuos Sólidos, establecidos en el Eje de Política 2. Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
- **Resolución Ministerial N°1295-2018-MINSA**, Aprueba la Norma Técnica de Salud N° 144 – MINSA -2018 –DIGESA.
- **Decreto Supremo 001-2012 MINAM** Aprueban el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Norma Técnica Peruana NTP 900.058.2019 GESTIÓN DE RESIDUOS. Código de Colores para el Almacenamiento de Residuos Sólidos.
- **Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM** Aprueban el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- **DS 174 -2021 PCM** - Decreto Supremo Que Prorroga El Estado De Emergencia Nacional Por Las Graves Circunstancias Que Afectan La Vida De La Nación A Consecuencia Del Covid-19.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	12 de 50

6. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es un órgano paritario constituido por representantes del empleador y de los trabajadores, tiene como función realizar obligaciones previstas a la legislación que corresponden a auditorías de seguridad en los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chíncha F02L01).

6.1. COMITÉ DE SST PRINCIPAL (SEDE LIMA LOCAL CHORRILLOS SL01):

CARGO COMITÉ	NOMBRE	DNI
PRESIDENTE	VILOCHE TELLO, MARCELA	40650778
MIEMBRO TITULAR	MONTALVO LAMADRID, MILAGROS	06701104
MIEMBRO TITULAR	EURIBE BOLÍVAR, PABLO ERNESTO	21434321
SECRETARIO	GONZÁLES ZARPAN, JOSÉ DARÍO	41472193
MIEMBRO	ESCATE LOVERA, GONZALO ANTONIO	07922393
MIEMBRO	CHAUCA CALDERÓN, JUAN ANÍBAL	07017891

6.2. SUB COMITÉ DE SST (SEDE LIMA LOCAL SAN BORJA SL02):

CARGO COMITÉ	NOMBRE	DNI
PRESIDENTE	ALVARADO CANDIOTTI, MARÍA TERESA	06676973
MIEMBRO	YACTAYO YACTAYO, JULIO ANTONIO	07797741
SECRETARIO	CACSIRE CASTILLO, MARÍA PILAR	10091924
MIEMBRO	GUTIÉRREZ CURÍ, RUGELIO	45630491

6.3. SUB COMITÉ DE SST FILIAL ICA (F01L01)

CARGO COMITÉ	NOMBRE	DNI
PRESIDENTE	FERNANDEZ ZAMORA, JOSE FRANCO	17433542
SECRETARIO	LOAYZA RIVAS, JASSON ADOLFO	45540111
MIEMBRO	MARTINEZ MARTINEZ, LIZ MAGALY	10324518
MIEMBRO	SOBERON BARBANO, FRANCISCO GINO	10555495

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	13 de 50

6.4. SUB COMITÉ DE SST FILIAL CHINCHA (F02L01)

CARGO COMITÉ	NOMBRE	DNI
PRESIDENTE	CAMONES MAGO, LUIS ALBERTO	16719199
SECRETARIO	CABREJOS ARBULU, LUIS LEANDRO	16421006
MIEMBRO	LINARES GUTIERREZ, JOSE LUIS	40495353
MIEMBRO	PAZ MONTEZA, CARLOS ALBERTO	16661466

7. REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Universidad Privada San Juan Bautista cuenta con el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST), aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El RISST es entregado a de toda la comunidad universitaria que ingresar a laborar en la institución.

El RISST se encuentra publicado en la página web www.upsjb.edu.pe, en la sección Normas y Reglamentos y está en una versión en la que se puede realizar la descarga o lectura del mismo con la finalidad de verificar la información como personal nuevo.

8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS / IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.

8.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

El procedimiento para la identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y su control también conocida por su sigla IPERC tiene por objetivo proporcionar información sobre los peligros y riesgos ocupacionales presentes en las actividades laborales que permita prevenir y minimizar los daños a la salud de los colaboradores, a las instalaciones y al ambiente, específicamente se presentará el IPERC para laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana.

Los peligros a los que se encuentran asociados las personas, que ocupan en diversas actividades, los laboratorios y talleres pueden ser de seis tipos:

- Locativos:** es inminente algún daño causado a uno o más colaboradores por una infraestructura deteriorada o por una mala e inadecuada disposición de sus objetos.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022		Código:	SST-PL-02
			Versión:	1.0
			Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
			Fecha de Aprobación:	04/03/2022
			N° de página:	14 de 50

- b) **Ergonómicos:** es el daño directo a los músculos o sistema óseo producto de la manipulación inadecuada de un equipo u artefacto que el colaborador utiliza para hacer su trabajo.
- c) **Psicosociales:** es el daño a la salud mental del capital humano producto de la sobrecarga laboral y los estímulos externos que pueda sufrir el colaborador.
- d) **Biológicos:** este peligro surge por la presencia de un organismo o sustancia que pone en peligro la salud e integridad de los colaboradores, actualmente estamos expuesto al nuevo coronavirus SARS-CoV-2, con rápida expansión del virus.
- e) **Físicos:** en este punto, la alteración de la salud de los trabajadores puede ser por las siguientes causas: ruido, temperaturas extremas, ventilación, iluminación, presión atmosférica, eléctrico, radiación y vibración. Los efectos nocivos se presentan dependiendo de la intensidad y tiempo de exposición.
- f) **Químicos:** es el daño causado al capital humano por la presencia de sustancias químicas naturales o sintéticas en estado líquido, sólido o gaseoso que, al entrar en contacto con los colaboradores, son nocivos para la salud.

9. METODOLOGÍA

En la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C., usamos la Matriz de 3X3. En este método de identificación de peligros y evaluación de riesgos se utiliza para la valoración del riesgo, valorándose el nivel de probabilidad de ocurrencia del daño, nivel de consecuencias previsibles, nivel de exposición y finalmente la valorización del riesgo.

Se cuenta con el documento ***“Procedimiento para la Elaboración de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y controles”*** elaborado por el Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y medio ambiente revisado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, sub comités de seguridad y salud en el trabajo de la filial Ica y Chincha y aprobado por la Gerencia General.

ÁREAS COMPROMETIDAS:

- Anfiteatro (P6.1)
- Laboratorio de Cirugía Experimental (P6.2)
- Laboratorios de Histología (P6.3)
- Laboratorios de Fisiología (P6.4)
- Laboratorios de Microbiología y Parasitología (P6.5)

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	15 de 50

- Laboratorios Bioquímica (P6.6)
- Laboratorios Farmacología (P6.7)
- Laboratorios Patología (P6.8)
- Laboratorios Química (P6.9)
- Laboratorios Biología (P6.10)
- Laboratorios Física (P6.11)
- Aulas de Cómputo (P6.12)
- Aula de Simulación (P6.13)
- Laboratorios de Investigación (P6.14)

9.1. RESPONSABLE DE ELABORACIÓN

El Área Responsable de la elaboración es el Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente en coordinación con los jefes de laboratorios de los diversos locales, así con los Comité y Sub Comités de Seguridad y Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.

Las Jefaturas de áreas de los diversos procesos de la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C. apoyan la elaboración de la Matriz IPERC con la ubicación e indicación de los peligros latentes en sus áreas de las que son responsables.

9.2. REVISIÓN Y PERIODICIDAD

El IPERC se revisará anualmente. Además, se deberá de proceder con la actualización en caso de agregar alguna actividad dentro de los laboratorios y talleres, así como en caso existan nuevas instalaciones y/o equipos de trabajo dentro de los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana.

9.3. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Con respecto a los aspectos e impactos ambientales, el departamento de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente está realizando la implementación de las matrices de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales:

- Anfiteatro (P6.1)
- Laboratorio de Cirugía Experimental (P6.2)
- Laboratorios de Histología (P6.3)

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	16 de 50

- Laboratorios de Fisiología (P6.4)
- Laboratorios de Microbiología y Parasitología (P6.5)
- Laboratorios Bioquímica (P6.6)
- Laboratorios Farmacología (P6.7)
- Laboratorios Patología (P6.8)
- Laboratorios Química (P6.9)
- Laboratorios Biología (P6.10)
- Laboratorios Física (P6.11)
- Aulas de Cómputo (P6.12)
- Aula de Simulación (P6.13)
- Laboratorios de Investigación (P6.14)

10. MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos: Es un plano de las condiciones de trabajo, que puede emplear diversas técnicas para identificar y localizar los problemas y las acciones de promoción y protección de la salud de los trabajadores en la organización del empleador y los servicios que presta.

Estos Mapas de riesgos serán publicados dentro de los laboratorios y talleres de forma individual y serán socializados con los docentes y estos replicarán la socialización a los estudiantes que ocupen dichos ambientes.

11. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Definir las responsabilidades en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SG-SSTMA).

11.1. GERENCIA GENERAL

- Es el responsable de liderar el compromiso a la política integral de la empresa y asegurar todos los recursos necesarios, humanos y materiales, que posibiliten la implementación y operación de todas las actividades contenidas en el presente Plan para mantener los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana completamente equipados.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	17 de 50

11.2. COMITÉ Y SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Conocer los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisar el Plan de gestión de riesgos, seguridad, higiene y protección del Programa de Pregrado de Medicina Humana en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01)
- Supervisar los servicios de seguridad y salud en el trabajo y la asistencia y asesoramiento al empleador y al trabajador.
- Conocer y aprobar la Programación del Plan de gestión de riesgos, seguridad, higiene y protección del programa de medicina.
- Participar en la elaboración, revisión, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, de la prevención de accidentes, enfermedades ocupacionales y cuidado del medio ambiente.
- Aprobar el plan anual de capacitación de los trabajadores sobre seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Promover que todos los nuevos trabajadores reciban una adecuada formación, instrucción y orientación sobre prevención de riesgos.
- Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de SSTMA, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.
- Hacer recomendaciones apropiadas para el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, velar porque se lleven a cabo las medidas adoptadas y examinar su eficiencia.
- Colaborar con los servicios médicos y de primeros auxilios.
- Llevar en el Libro de Actas el control del cumplimiento de los acuerdos.
- Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y en forma extraordinaria para analizar accidentes que revistan gravedad o cuando las circunstancias lo exijan.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	18 de 50

11.3. JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

- Elaborar, organizar, establecer y supervisar el cumplimiento del Plan de gestión de riesgos, seguridad, higiene y protección del Programa de Pregrado de Medicina Humana en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01)
- Asesorar y apoyar en la ejecución de las actividades programadas.
- Asegurar la calidad y celeridad de la atención de los trabajadores y si se diera el caso la pronta evacuación de los mismos.
- Mantener un archivo con los subprocesos y registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y medio Ambiente.

11.4. REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

- Supervisar el cumplimiento del Plan de gestión de riesgos, seguridad, higiene y protección del Programa de Pregrado de Medicina Humana.
- Apoyar en la ejecución de las actividades programadas.
- Asegurar la calidad y celeridad de la atención de los trabajadores y si se diera el caso la pronta evacuación de los mismos.
- Mantener registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y medio Ambiente.

11.5. JEFATURA DE ÁREAS

- Deben reportar los peligros y riesgos que puedan presentarse en el área de trabajo al departamento de Seguridad, Salud en el trabajo y medio Ambiente y coordinar con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitar al personal bajo su responsabilidad en las técnicas de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

11.6. COLABORADORES

- Participar en las actividades programadas (talleres, simulacros, capacitaciones, actividades preventivo-promocionales de salud).

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	19 de 50

- Suministrar información clara y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas y reglamento interno de la empresa.
- Cumplir con el tratamiento médico y de rehabilitación que se le prescriba, si fuera el caso.
- Cumplir con el presente Plan, asumiendo actitudes preventivas en todas las tareas que deben emprender.

12. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

- Las charlas y capacitaciones deben transmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de un trabajo seguro, así como la prevención de riesgos asociados a las actividades de los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01)

Se adjunta el cronograma de Capacitaciones del área de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. * **Ver anexo A**

13. PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

- Procedimiento de Inducción de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Procedimiento de Elaboración de Matriz IPERC
- Procedimiento de Elaboración de Matriz IAEIA
- Procedimiento de Investigación de Incidente y Accidente de Trabajo.
- Procedimiento de Elaboración de Mapa de Riesgos

14. INSPECCIONES INTERNAS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Determinar el tipo de trabajo y tipo de inspección

- Laboratorios y Talleres utilizados por el programa de Medicina Humana:
 - Anfiteatro (P6.1)
 - Laboratorio de Cirugía Experimental (P6.2)
 - Laboratorios de Histología (P6.3)
 - Laboratorios de Fisiología (P6.4)
 - Laboratorios de Microbiología y Parasitología (P6.5)
 - Laboratorios Bioquímica (P6.6)

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	20 de 50

- Laboratorios Farmacología (P6.7)
- Laboratorios Patología (P6.8)
- Laboratorios Química (P6.9)
- Laboratorios Biología (P6.10)
- Laboratorios Física (P6.11)
- Aulas de Cómputo (P6.12)
- Aula de Simulación (P6.13)
- Laboratorios de Investigación (P6.14)

- Atención Primaria de Salud
- Oficinas Administrativas
- Almacenes y Depósitos
- Obras de Infraestructura: talleres y laboratorios nuevos o en remodelación.

15. SALUD OCUPACIONAL

15.1. NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAGIO Y TRANSMISIÓN DEL COVID-19 EN LOS LABORATORIOS Y TALLERES

Promueve la bioseguridad de las personas expuestas a los riesgos presentes en las instalaciones de los laboratorios y talleres, mediante la vigilancia de las actividades específicas y la adopción de medidas adoptadas con el fin de reducir o eliminar los riesgos basándose en el cumplimiento de cada una de las actividades según Resolución **Ministerial N° 1275-2021 MINSA**, este documento se encuentra dentro del protocolo de seguridad de cada laboratorio y taller.

Estas medidas son las siguientes:

- Uso obligatorio de la mascarilla de tipo Kn95 o en caso de uso equivalente deberá de combinarla con una comunitaria.
- Toma de temperatura a todo personal que ingrese a nuestras instalaciones, si su temperatura es mayor o igual a 37.5° se deberá de restringir el ingreso, orientándolo a conseguir ayuda médica para que pueda tener atención inmediata.
- Docentes y estudiantes deberán de presentar su carnet físico o virtual (código

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	21 de 50

QR) en que puedan evidenciar que recibieron su vacunación contra la Covid-19.

- Todo personal dentro de las instalaciones debe guardar el distanciamiento social mayor a 1.5 metro de distancia.
- Lavado de manos frecuentemente con agua y jabón mínimo durante 20 segundos, secarse las manos con una toalla de papel o desinfección de las manos con alcohol en gel.
- Los ambientes se mantendrán limpios y desinfectados antes de cualquier uso.
- En cada ambiente se cuenta con dispensadores de alcohol para la desinfección constante de las manos.
- Se deberá limpiar y desinfectar los materiales antes de ser usados.
- El ingreso a los laboratorios y talleres estará limitado según el aforo correspondiente Covid-19.
- Evita el contacto directo con personas con problemas respiratorios.
- Al estornudar o toser, deberá evitar quitarse la mascarilla y colocar el antebrazo.
- No saludar con besos, ni de manos o abrazos.
- Mantener bien ventiladas las áreas de trabajo, abriendo las ventanas y puertas.
- No tocarse la boca y nariz con las manos.
- Se restringe el uso del aire acondicionado y ventiladores.
- Se cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal docente, alumnos y administrativos y terceros.
- En los servicios higiénicos, el ingreso será de acuerdo al aforo que estará consignado en la puerta de acceso a los mismos, los cuales permiten conservar el criterio de distanciamiento social.
- El proceso de limpieza y desinfección aplica a ambientes, mobiliario, herramientas, equipos, útiles, etc.
- Si algún alumno o docente presenta algún síntoma, una prueba positiva, o estuvieron expuestos a alguien con COVID-19 en los últimos 14 días, deberá contactarse con el departamento atención primaria de salud de la institución para poder brindar el aislamiento obligatorio correspondiente.
- Reportar de inmediato al servicio de salud (Tópico) en caso un estudiante, un personal docente y personal no docente, presente síntomas de coronavirus, a fin de que reciba la atención que corresponda.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	22 de 50

- Los colaboradores y alumnos deben reportar si han tenido contacto directo con personas contagiadas por el coronavirus.
- En principio todos los docentes, personal administrativo, visitantes o terceros mayores de 65 años, gestantes, lactantes o menores con alguna comorbilidad que afecte su condición de inmunidad, deberán de realizar labores remotas o en caso de que deseen asistir presencial, deberán de ponerse en contacto con el Médico Ocupacional de la institución con la finalidad de solicitar su incorporación mediante una declaración jurada de voluntariedad estudiantil o laboral según sea el caso así mismo en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas, especialmente las que afectan a su estado inmunológico deberán comunicarlo y/o sustentarlo inmediatamente a su respectiva Escuela Profesional.
- Cabe indicar que nuestros colaboradores deben de cumplir con nuestro Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 en el trabajo y nuestro Protocolo de Bioseguridad en los laboratorios y talleres del Programa de Pregrado de Medicina Humana en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01)

15.2. PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD

La UPSJB cuenta con un Médico Ocupacional, quién está encargado de la Vigilancia de la Salud de todos los Colaboradores, mediante las siguientes actividades:

- Capacitaciones
- Controles Periódicos de Salud
- Programa de Descarte de Enfermedades no Transmisibles
- Programa de telesalud al docente.

Cuenta con el procedimiento de ejecución de Exámenes Médicos de Salud, en donde se evaluará al personal para poder mantener bajo custodia del Médico Ocupacional, los exámenes medico ocupacionales periódicos, a realizarse según perfil de puesto de trabajo. Adicionalmente, el médico ocupacional realiza el registro de enfermedades ocupacionales (En caso hubieran) según Resolución Ministerial **N° 1275-2021-MINSA** y realizará la vigilancia epidemiológica de salud de los trabajadores.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	23 de 50

16. MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES Y AMBIENTALES:

Como parte de las actividades preventivas se realizan los monitoreo de agentes ocupacionales y evaluación de los riesgos disergonómicos de manera aleatoria en los puestos administrativos y de mantenimiento.

Los monitoreos permitirán conocer los valores de los agentes y factores laborales que puedan ocasionar daño al trabajador. En este sentido se establecerá acciones preventivas a fin de controlar y/o eliminar los agentes que puedan causar un accidente o enfermedad ocupacional del colaborador.

El monitoreo y determinación de controles considera lo siguiente:

- Identifica que riesgos están presentes en el ambiente de trabajo, indicando su concentración o intensidad, se compara con los valores límites establecidos para cada agente.
- Determina los niveles de riegos para la salud en el trabajo
- Monitoreo de factores disergonómicos.
- Comprueba el cumplimiento de los reglamentos y normas en seguridad y salud en el trabajo.
- Orienta las acciones de prevención control.

Los agentes a evaluar son:

AGENTES FÍSICOS

Los principales agentes físicos presentes en el trabajo son: ruido, iluminación y temperaturas extremas. A continuación, detallaremos dos de los agentes antes mencionados:

✓ El Ruido:

- Será monitoreado una vez al año en los diferentes puestos de manera aleatoria y sobre todo en zonas críticas.
- Identificar las zonas más críticas de ruido, para luego indicar si es necesario el tapón auditivo.
- Si el riesgo es alto se aplicará los controles de ingeniería.

✓ Iluminación:

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	24 de 50

- Será monitoreado una vez al año en los diferentes puestos de manera aleatoria y sobre todo en zonas críticas.
- Si el riesgo es considerado alto se aplicará los controles de ingeniería.

AGENTES QUÍMICOS

En este caso los principales agentes ocupacionales químicos son los siguientes:

✓ Polvo Respirable:

- Será monitoreado de forma aleatoria una vez al año (Biblioteca, Almacén, SSGG)

✓ Vapores Orgánicos Volátiles

- Será monitoreado de forma aleatoria una vez al año (Laboratorio Multifuncional Ciencias y anfiteatro)

RIESGO DISERGONÓMICOS

Será realizado considerando el puesto de trabajo, teniendo en cuenta las actividades del colaborador que se desempeña en las diferentes áreas o actividades. Para ello se tomará en cuenta la interacción hombre y puesto de trabajo, de manera que la zona de trabajo sea tan segura, eficiente y cómoda y el colaborador labore con el mayor confort posible.

Se considera los siguientes aspectos: Posición en el lugar de trabajo, manejo manual de materiales, movimiento repetitivo, ciclos de trabajo – descanso, sobrecarga perceptual y mental.

Una vez al año se realizará esta evaluación a los colaboradores, se hará por medio de técnicas ergonómicas adecuadas, la aptitud y capacidad de los trabajadores para ejecutar sus labores en el puesto asignado, con el fin de efectuar adecuaciones ergonómicas en los equipos o áreas de trabajo.

Asimismo, se tendrá presente para la base de la actividad de monitoreo los estándares y los límites de la normativa nacional.

MONITOREO AMBIENTAL

Dentro de ello se realiza el monitoreo de la calidad del agua, monitoreo de ruido ambiental y monitoreo de la calidad del aire, con la finalidad de contrastar en relación a los estándares de calidad ambiental (ECA) de cada agente.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	25 de 50

Una vez al año se realizará este monitoreo ambiental de como mínimo 5 puntos dentro de las instalaciones de la universidad, y la empresa tercera que realice este servicio deberá de presentar un informe junto al certificado que acredite el servicio.

17. CLIENTES, SUBCONTRATAS Y PROVEEDORES

LINEAMIENTOS DE SSTMA DESDE EL INGRESO:

El personal tercero deberá de presentar la siguiente documentación para poder homologarse a la institución:

- Copia de DNI
- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)
- Contar con los EPP – registro de entrega.
- Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
- Permiso de Trabajo de alto riesgo (PETAR); en caso de ser necesario.
- Plan anual de seguridad y salud en el trabajo.
- IPERC
- Certificado de capacitación para trabajos de alto riesgo.
- Certificado de Vacunación contra la Covid-19.

18. PLAN DE CONTINGENCIAS

- Se establecen procedimientos y acciones básicas de respuesta que se toman para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva en el caso de un accidente y/o estado de emergencia durante el desarrollo del trabajo, que cubra:
 - Manejo de Sustancias Peligrosas
 - Plan de Respuesta a Emergencias

Para ello, la Universidad Privada San Juan Bautista cuenta con el Documento ***“Plan de Seguridad en Defensa Civil”*** el cuál se elabora, revisa y/o actualiza de manera anual, esta aprobación la brinda la municipalidad de la zona y emite el certificado ITSE.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	26 de 50

19. GESTIÓN DE RESIDUOS DE LABORATORIOS Y TALLERES

La UPSJB S.A.C. comprometida con la salud pública y la protección del medio ambiente contrata el servicio de recojo, transporte y disposición final de los residuos Peligrosos a la empresa Tower and Tower, que es la operadora de Residuos Sólidos debidamente registrada en DIGESA o el MINAM acorde a la Norma Técnica N° 096-MINSA/DIGESA y a la nueva Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobada por D.L. 1278.

TIPO DE RESIDUO	ÁREAS GENERADORAS	DEFINICIÓN
Residuos de Establecimientos de Atención de Salud.	Laboratorio de Ciencias, Talleres de Ciencias de la Salud, Atención Primaria de Salud y Anfiteatro.	Son aquellos residuos generados en los procesos y en las actividades para la atención e investigación médica en establecimientos como: hospitales, clínicas, centros y puestos de salud, laboratorios clínicos, consultorios, entre otros afines. Estos residuos se caracterizan por estar contaminados con agentes infecciosos o que pueden contener altas concentraciones de microorganismos que son de potencial peligro, tales como: agujas hipodérmicas, gasas, algodones, medios de cultivo, órganos patológicos, restos de comida, papeles, embalajes, material de laboratorio, entre otros.
Residuos Líquidos en Envases (Caracterizados como Sólidos)	Laboratorios de Ciencias, Talleres de Ciencias de la Salud	Aquellos que por su característica puedan filtrar contaminando las fuentes de agua o la calidad del suelo. Estos pueden producirse en cantidades pequeñas, almacenándose en galones y/o recipientes manipulables;
Residuos Líquidos de Alto Volumen	Anfiteatro de Anatomía (Formaldehído)	Generado en grandes cantidades, los cuales se almacenan en pozas y se disponen a la EO-RS (empresa operadora – residuos sólidos) de forma semestral o anual.
Residuos de Envases Químicos Y Farmacéuticos	Laboratorios de Ciencias, Talleres de Ciencias de la Salud y Anfiteatro	Recipientes o materiales contaminados por sustancias o productos químicos con características tóxicas, corrosivas, inflamables, explosivos, reactivas, genotóxicos o mutagénicos; tales como quimioterápicos, productos químicos no utilizados; plaguicidas fuera de especificación, solventes, ácido crómico

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	27 de 50

TIPO DE RESIDUO	ÁREAS GENERADORAS	DEFINICIÓN
		(usado en limpieza de vidrios de laboratorio), mercurio de termómetros, soluciones para revelado de radiografías, aceites lubricantes usados, tóner, pilas, entre otros.

- Para mayor información puede consultar el Documento “Procedimiento para el Manejo Integral de Residuos” disponible en el Dpto. de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

20. GESTIÓN DE RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

La UPSJB SAC comprometida con el uso responsable de recursos naturales y la protección del medio ambiente, se cuenta con un contrato para el servicio de recojo, transporte y disposición final de los residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) con la empresa Tower And Tower S.A., Operadora de Residuos Sólidos debidamente registrada en DIGESA o el MINAM acorde al Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y a la nueva Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobada por D.L. 1278.

TIPO DE RESIDUO	ÁREAS GENERADORAS	DEFINICIÓN
Residuos Electrónicos y Eléctricos	Soporte Técnico, Servicios Generales, Apoyo Académico y Audiovisual.	Son aquellos contemplados en el D.S. 001-2012TR. Que son los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos son bienes de consumo masivo en el país. Ejemplos: Computadoras, monitores, impresoras, luces de emergencia, artefactos eléctricos, transformadores, entre otros. Estos se almacenan en Containers hasta llegar a un peso adecuado, entre 500Kg a 1 Ton, para solicitar el servicio de recojo de la EO-RS (Empresa Operadora – Residuos Sólidos)

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	28 de 50

21. DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y RESIDUOS RAEE

RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS:

La universidad Privada San Juan Bautista S.A.C., de forma responsable realiza la disposición final de los residuos solidos peligrosos y los residuos RAEE que se generan en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01) en sus laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana, en los ambientes utilizados como áreas de atención primaria de salud y en todo el establecimiento por uso de personal administrativo, docente, estudiantil y personal tercero.

El procedimiento de esta disposición final de residuos sólidos peligrosos inicia, con la segregación de residuos biocontaminados por los ambientes de la institución en la cual son depositados en tachos de color rojo y bolsa color rojo. La universidad cuenta con un personal capacitado por el área de seguridad y salud en el trabajo para realizar la recolección interna de estos residuos contaminado, el mismo que son trasladados hasta los almacenes temporal dentro de los ambientes en la Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01).

La universidad cuenta con la contratación de una empresa tercera autorizada (TOWER AND TOWER) para realizar recolección, transporte y disposición final de los residuos solidos peligrosos, la misma que realiza el recojo una vez al mes, en todos las sedes y filiales de la Universidad para poder trasladar los residuos hasta el relleno sanitario, brindándonos como conformidad del servicio un manifiesto de la cantidad de residuos solidos peligrosos recolectada y un certificado de disposición final otorgado por el relleno sanitario.

Cuando los contenedores de los residuos peligros se encuentre al 80% de su capacidad el técnico responsable de cada ambiente solicitará el transporte hacia el almacén temporal.

- El transporte de los contenedores desde el laboratorio hasta el almacén temporal deberá hacerse en forma segura teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
- Utilizar un contenedor con ruedas.
- El personal responsable de realizar el transporte interno debe portar equipo de protección personal acorde con el residuo a transportar (mandil, guantes de latex, guantes de nitrilo, respirador de cara completa con filtro para solventes orgánicos,

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	29 de 50

respirador de cara completa con filtro para vapores ácidos, zapatos de seguridad, por ejemplo).

- El transporte interno de los RP se deberá realizar diario en un horario que se establecerá al inicio de cada semestre.
- El Almacén temporal de Residuos debe estar correctamente señalizado.

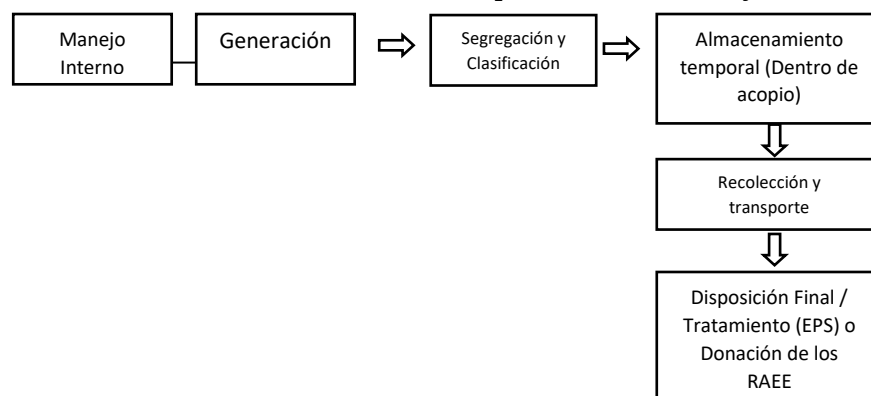
RESIDUOS Y APARTOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS:

Los RAEE son una mezcla compleja de varios materiales, algunos de los cuales son materias primas escasas y valiosas que ameritan ser recuperados (plástico, metales ferrosos y no ferrosos) y otros (mercurio, cadmio, cromo, plomo, etc.) que, si bien no generan problemas durante su uso, se convierten en un peligro a la salud y al ambiente cuando se liberan bajo condiciones inadecuadas.

Así mismo con la empresa Tower and Tower realizamos la disposición final de los residuos y aparatos eléctricos y electrónicos trasladando los residuos al relleno sanitario de la empresa ubicada en la ciudad de Chincha, otorgándonos un manifiesto y el certificado de disposición final de RAEE.

La universidad San Juan Bautista S.A.C., realizará la disposición final de los residuos y aparatos eléctricos RAEE, de la siguiente manera.

Ilustración 1: Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos



Son lineamientos para la gestión ambiental de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos son los siguientes:

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	30 de 50

Promover el manejo responsable de los RAEE, dando prioridad a la minimización y al reaprovechamiento mediante la reutilización, reciclaje y recuperación.

Promover que las autoridades competentes se involucren en la sensibilización, promoción, difusión, control y fiscalización del manejo adecuado de los RAEE.

Promover el enfoque de la responsabilidad compartida para la gestión integral de los RAEE, que comprende la responsabilidad extendida del productor para el manejo post-consumo de los AEE hasta su reaprovechamiento o disposición final.

Promover la donación de los RAEE que han sido dados de baja a una empresa prestadora de servicio de residuos sólidos (EPS-RS), o una empresa comercializadora (EC-RS), autorizada, registrada ante DIGESA; o para los centros educativos, que crean le sean útiles.

Dentro del almacén RAEE se realizará una segregación de bienes que por su naturaleza contaminaría el medioambiente constituyéndose en residuos peligrosos y No peligrosos.

Luego de realizado la clasificación de los RAEE, se evaluará la donación o contratación de una empresa debidamente acreditada para la disposición final según el tipo de residuos (peligrosos y no peligrosos), cabe señalar que en caso de residuos no peligrosos puede realizarse mediante una (EC-RS) y los residuos peligrosos deberán ser dispuestos finalmente por una (EPS-RS) que se encuentre debidamente acreditada.

La eliminación del RAEE se realizará considerando la capacidad del almacén y la demanda del RAEE almacenado.

22. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Proceso de identificación de los factores, elementos, circunstancias y puntos críticos que concurren para causar los accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales. La finalidad de la investigación es revelar la RED DE CAUSALIDAD y de ese modo permite tomar las acciones correctivas y prevenir la recurrencia de los mismos.

Para ello, la Universidad Privada San Juan Bautista cuenta con el Documento interno **“Procedimiento de Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales”**, de acuerdo a la Ley N° 29783 “Ley de Seguridad y Salud en el trabajo”, el cual se elabora, revisa y/o actualiza de manera mensual, mostrando si hubo accidentes,

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	31 de 50

incidentes o enfermedades durante la jornada laboral (Personal Docente y aplicado a su vez al personal administrativo).

23. AUDITORÍAS

La UPSJB SAC realiza auditorías internas periódicas, según lo establece la **Ley N° 29783 “Ley de Seguridad y Salud en el trabajo”** con el fin de comprobar si el Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio ambiente (SG-SSTMA) se viene aplicando, es adecuado y eficaz para la prevención de riesgos laborales en seguridad, salud de los trabajadores y cuidado del medio ambiente.

24. ESTADÍSTICAS

Los Registros y Evaluación de los datos estadísticos deben ser constantemente actualizados por el Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de manera mensual, para ser mostrados en algún proceso de fiscalización ante SUNAFIL.

Con respecto a las estadísticas de la institución en materia de seguridad y salud en el trabajo, se ha considerado los siguientes índices:

a) Índice de Frecuencia.

Relaciona el número de accidentes incapacitantes por un millón, entre el total de horas hombre trabajadas

$$IF = \frac{\text{N° de accidentes incapacitantes en el mes} \times 1000,000}{\text{Horas Hombres Trabajadas en el mes}}$$

b) Índice de Severidad.

Relaciona el número total de días perdidos por un millón, entre el total de horas hombres trabajadas.

$$IG = \frac{\text{N° de días perdido} \times \text{accidentes incapacitantes en el mes} \times 1000,000}{\text{Horas Hombres Trabajadas en el mes}}$$

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	32 de 50

c) Índice de Accidentabilidad.

Que resulta entre la multiplicación del índice de frecuencia por el índice de gravedad, entre mil.

$$IA = \frac{IF \times IS}{1,000}$$

d) Tasa de Incidencia

Relaciona el número de enfermedades ocupacionales presentadas por el millón, entre el total de trabajadores expuestos al agente que originó la enfermedad.

$$IF = \frac{\text{N° de Enfermedades Ocupacionales} \times 1000,000}{\text{Trabajadores expuestos al agente causante de la enfermedad}}$$

25. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

25.1. PRESUPUESTO

El presupuesto (ver Anexo N° 03) para la ejecución del Plan De Gestión De Riesgos, Seguridad, Higiene Y Protección Del Programa de Pregrado de Medicina Humana en sus Sede de Lima (Local Chorrillos SL01 y local San Borja SL02) y Filiales (Ica F01L01 y Chincha F02L01), está contemplado en el presupuesto del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y medio ambiente quien está inmerso en el presupuesto de la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales y aprobado por la Dirección de Planificación y Presupuesto, estando asignado dentro de nuestros Actividad anuales 2022.

PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Conjunto de actividades de prevención en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente que establece la Universidad Privada San Juan Bautista para ejecutar a lo largo del año 2022.

Se realizará un control para verificar el cumplimiento de las actividades.

- Respecto a las actividades a realizar se tomará en cuenta la prevención de los riesgos, tomando los controles correspondientes de acuerdo a la **Matriz IPERC**

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	33 de 50

(Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control) y a la **Matriz IAEIA** (Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales)

- El programa contiene actividades, detalle, responsables, recursos y plazos de ejecución. Mediante el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente se establecen las actividades y responsabilidades con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, protección de la salud de los trabajadores y cuidado del medio ambiente, incluyendo regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.
- Debe ser revisada por lo menos una vez al año.

Se adjunta los siguientes anexos:

- **Anexo 1**
- **Anexo 2**
- **Anexo 3**

Nota: Los Anexos A, B y C se adjuntaran en formato Excel para una mejor visualización.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022 -CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	34 de 50

ANEXO 1: – CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE 2022

CRONOGRAMA

Código

Versión

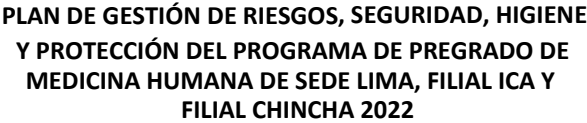
Fecha de Aprobación

SST-PR-01

1.0

04/03/2022

ACTIVIDAD	TIPO	POBLACIÓN OBJETO	MESES																								
			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN																											
Inducción de Hombre Nuevo en Seguridad , Salud en el Trabajo y MA	Inducción personal	Personal Nuevo UPSJB			1				1				1				1				1					1	
Semana de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	Divulgación	Personal de UPSJB							1																		
BIOMECÁNICO																											
Pausas Activas	Charla	Personal administrativo												1													
Manejo de cargas	Charla	Personal de mantenimiento																1									
MEDIO AMBIENTE																											
Día Mundial del Agua y Hora del Planeta	Difusión	Personal UPSJB					1																				
Día de la Tierra	Difusión	Personal UPSJB							1																		
Día Mundial del Reciclaje	Difusión	Personal UPSJB									1																
Día Mundial del Medio Ambiente	Difusión	Personal UPSJB											1														
Día Internacional Libre de Bolsa de Plástico	Difusión	Personal UPSJB												1													
Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos	Difusión	Personal UPSJB																1									
Día de la Preservación de la Capa de Ozono y Día Mundial sin Automóvil	Difusión	Personal UPSJB																	1								
Día Nacional del Ahorro de Energía	Difusión	Personal UPSJB																			1						



Código:	SST-PL-02
Versión:	1.0
Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022 -CU-UPSJB
Fecha de Aprobación:	04/03/2022
N° de página:	35 de 50

Día Internacional del Aire Puro	Difusión	Personal UPSJB																	1							
BRIGADAS DE EMERGENCIAS																										
Evacuación	Capacitación	Brigadistas						1																		
Uso y Manejo de Extintores	Capacitación	Brigadistas										1														
Primeros auxilios	Capacitación	Brigadistas												1												
CAPACITACIONES																										
Manejo del Estrés Laboral	Capacitación	Personal UPSJB														1										
Planes de Emergencia	Capacitación	Personal UPSJB																1								
Ergonomía en oficinas	Capacitación	Personal UPSJB																		1						
IPERC Y IAEIA	Capacitación	Personal Operativo										1														
EPP y Orden y limpieza	Capacitación	Personal Operativo						1																		
Lucha Contra Incendios	Capacitación	Personal UPSJB								1																
Cuidado del Medio Ambiente	Capacitación	Comunidad Universitaria					1							1												
Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos	Capacitación	Personal UPSJB											1													
TRABAJOS DE ALTO RIESGO																										
ATS	Charla	Terceros y SSGG					1			1			1			1			1							
PETAR (Altura, Caliente, etc.)	Charla	Terceros y SSGG					1			1			1			1			1							
SILULACROS																										
Simulacro Nacional por Sismo Seguido de Tsunami.		Comunidad Universitaria							1					1						1						
TOTAL																										
			0	0	1	0	3	0	4	0	4	0	4	0	5	0	3	0	6	0	3	0	4	0	1	0

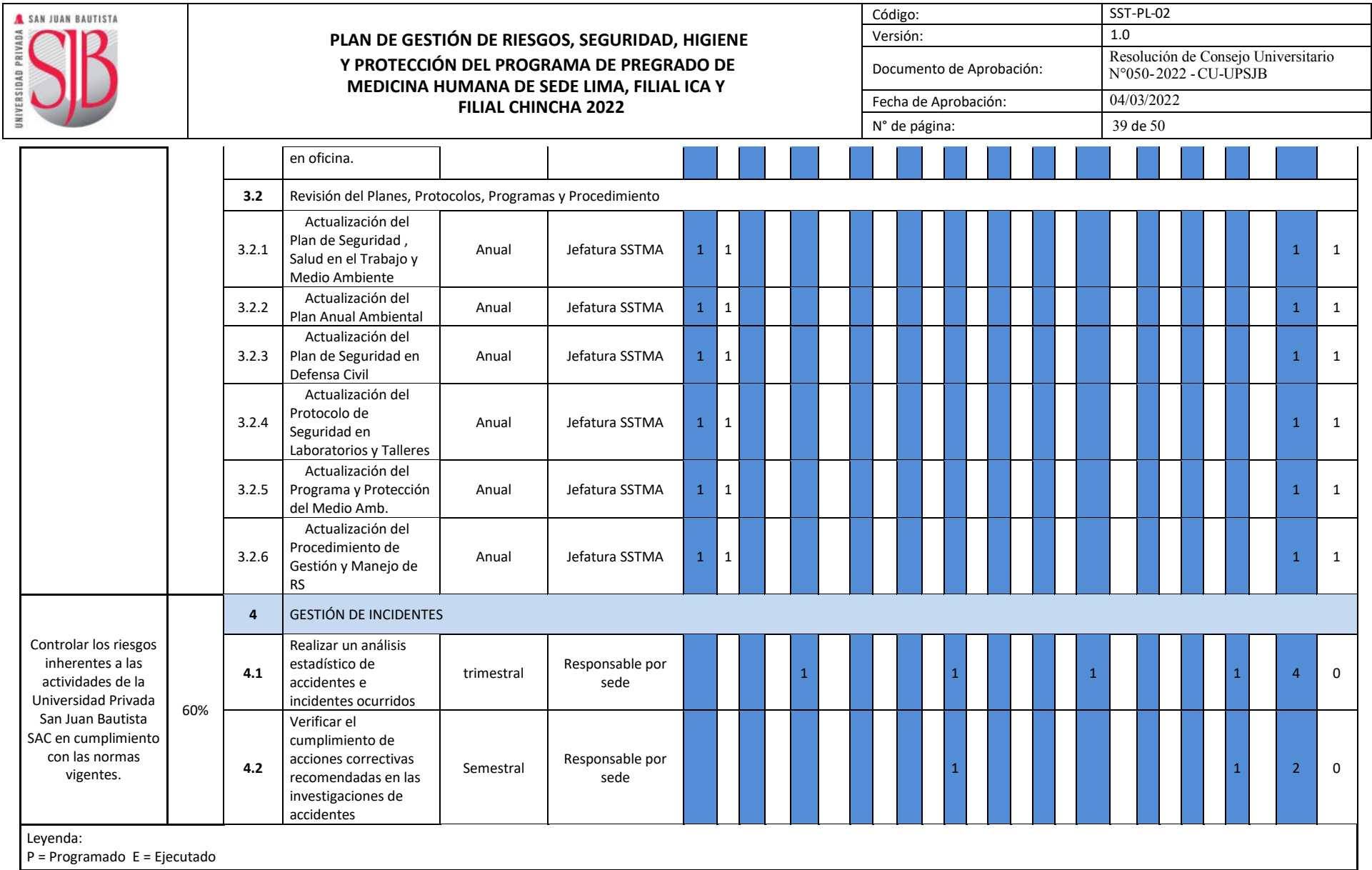
	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022 - CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	36 de 50

ANEXO 2: – PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022 PROGRAMA	Código	SST-PR-01
	Versión	1.0
	Fecha de Aprobación	04-03-2022

OBJETIVO	META	N°	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	RESPONSABLE	MES																									
						E		F		M		A		M		J		J		A		S		O		N		D		TOTAL	
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Identificar y evaluar los riesgos en las instalaciones o situaciones que puedan causar accidentes, incidentes o enfermedades ocupacionales a nuestros colaboradores y el cuidado del medio ambiente	60%	1	ACTIVIDADES DE ANÁLISIS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE RIESGOS																												
		1.1	Análisis o Estudios de Riesgos																												
		1.1.1	Actualizar las matrices de identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control. Áreas operativas	Anual	Responsable por sede	1		1		1				1														3	0		
		1.1.2	Elaboración de las matrices de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales. Áreas operativas	Anual	Responsable por sede	1		1		1		1		1														6	0		
		1.1.2	Análisis de trabajo seguro (ATS), sub contratas	Diario	Responsable por sede	1				1				1		1				1				1					6	0	
		1.1.3	Permiso de trabajo de alto riesgo (PETAR) , sub contratas	Diario	Responsable por sede	1				1				1		1				1				1					6	0	
		1.2	Inspecciones de Seguridad																												
		1.2.2	Inspección en los trabajos de construcción y/o manten.	Trimestral	Responsable por sede					1					1					1									3	0	



	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y FILIAL CHINCHA 2022	Código:	SST-PL-02
		Versión:	1.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022 - CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	04/03/2022
		N° de página:	40 de 50

	PROGRAMA DE MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES Y AMBIENTALES												Código				SST-PR-02										
													Versión				1.0										
	CRONOGRAMA												Fecha de Aprobación														
ACTIVIDAD	AREA	RESPONSABLE	MES																								
			E		F		M		A		M		J		J		A		S		O		N		D		
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES																											
MONITOREO DE ILUMINACION	OFICINAS	SSTMA					1																				
MONITOREO DE COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES	LABORATORIO DE CIENCIAS Y ESTOMATOLOGIA	SSTMA									1																
MONITOREO ERGONOMICO	TODAS LAS AREAS	SSTMA												1													
MONITOREO PSICOSOCIAL	TODAS LAS AREAS																1										
MONITOREO DE AGENTES AMBIENTALES																											
MONITORIO DE RUIDO AMBIENTAL	PUNTOS EXPUESTOS A RUIDO	SSTMA														1											
MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES	COMEDOR / BAÑOS	SSTMA																	1								



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE
Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE
MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y
FILIAL CHINCHA 2022

Código:	SST PL 02
Versión:	1.0
Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022 - CU-UPSJB
Fecha de Aprobación:	04/03/2022
N° de página:	41 de 50

ANEXO N° 3: PRESUPUESTO ANUAL 2022 – MATRIZ PEI Y POAS

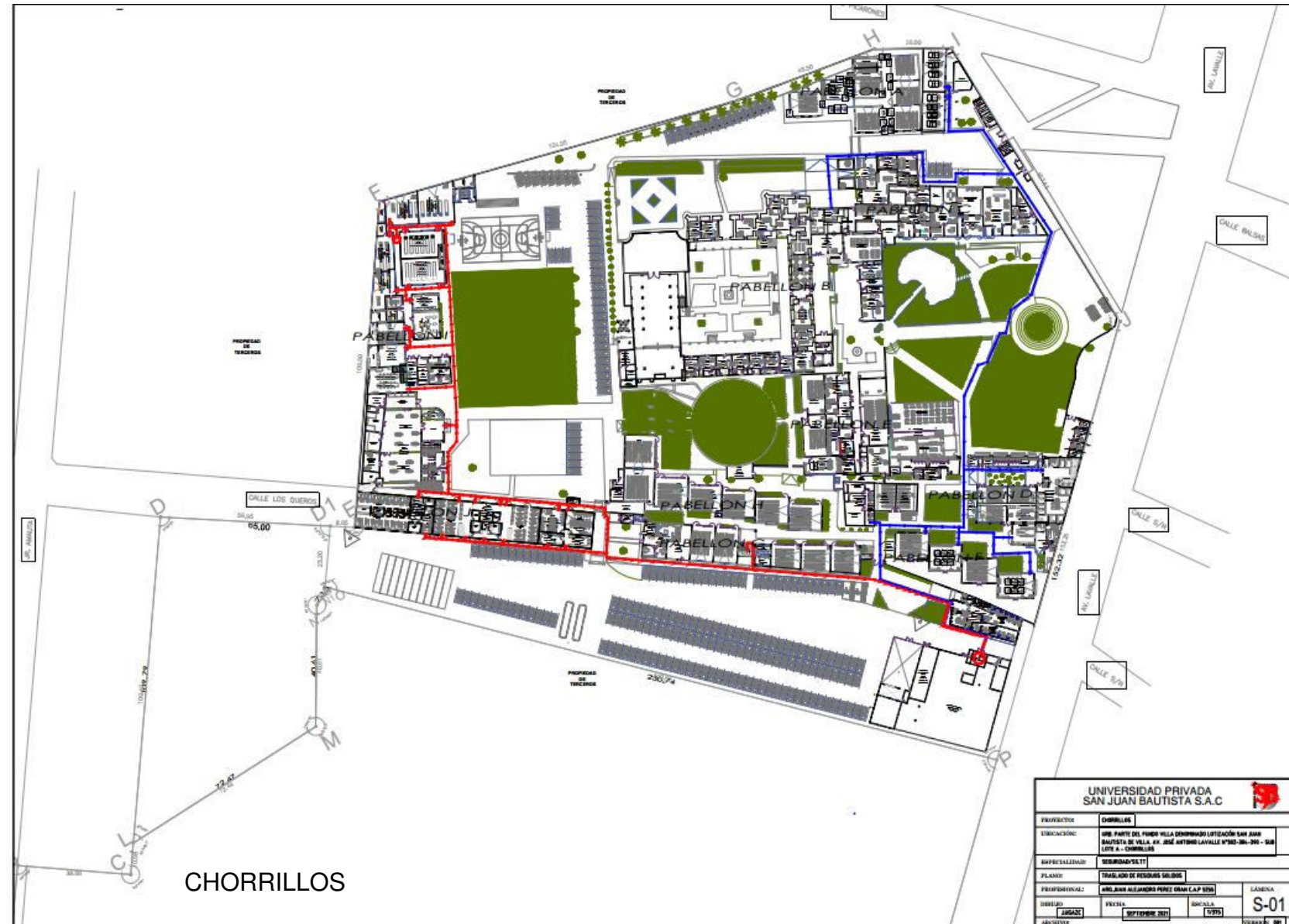
CECO-RESPONSABLE	CECO	SEDE	Partida Presupuestal	ACTIVIDAD (POA INSTITUCIONAL)	ACTIVIDAD (POA UNIDAD ORGANIZATIVA)	DETALLE	TOTAL
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0849	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de la gestión institucional	REQUERIMIENTO DE MOVILIDAD PARA DIFUSION DEL (PLAN ANUAL AMBIENTAL, PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,PROTOCOLOS, DIFUSIÓN IEAAS, PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN) EN LOS LOCALES Y FILIALES	REQUERIMIENTO DE MOVILIDAD PARA DIFUSIÓN DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL EN LOS LOCALES Y FILIALES. (ESTA ACTIVIDAD SOLO CORRESPONDE A LA SEDE CHORRILLOS, POR SER LA SEDE CENTRAL DESDE DONDE SE PARTIRÁ A REALIZAR	2,400
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0850	Capacitar al Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (RRSS) - [PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACION ESPECIALIZADA(ECONOMIA CIRCULAR, IGA, ETC) PARA EL DPTO. DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.	1,550
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0851	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de impacto ambiental, logrando la sensibilización	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES- [PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA PERSONAL OPERATIVOS(SERV GENERALES,LABORATORIOS Y TALLERES)	350
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0852	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de impacto ambiental, logrando la sensibilización	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE - [PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACIÓN DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	350
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0853	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de seguridad.	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE ERGONOMÍA - [PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (PASSTMA)]	CAPACITACIÓN DE ERGONOMÍA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION	150
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0854	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de seguridad.	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL - [PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (PASSTMA)]	CAPACITACIÓN DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE L INSTITUCION	150
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0855	Medir la ejecución de los planes de gestión	GESTIONAR LA ADQUISICION Capex DE EMERGENCIA USO COLECTIVO Y Capex EN LABORATORIOS Y TALLERES	COMPRA DE CAMILLAS / MOCHILAS DE EMERGENCIA / Capex KLABORATORIOS Y TALLERES (MANTAS IGNIFUGAS, KIT ANTIDERRAMES)	11,200
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0856	Gestionar los riesgos y desastres	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO - SST	EQUIPOS DE SEGURIDAD (EPP, DISPENSADOR DE ALCOHOL EN GEL, LAVABOS PARA MANOS, SEÑALIZACIONES CONTRA COVID-19)	34,000
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0857	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL RECOJO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL	Recojo de Residuos Solidos BioContaminados Tower and Tower	11,400
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0858	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL RECOJO DE RESIDUOS LIQUIDOS	Recojo de Residuos Líquidos	5,000
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0859	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR LA AQUISICION DE TACHOS,CONTENEDORES Y OTROS,PARA RESIDUOS SOLIDOS	TACHOS ECOLOGICOS, CONTENEDORES Y CONTENEDORES METALICOS	2,000
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0860	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL SERVICIO DE LOS MONITOREOS DE AGENTES AMBIENTALES - (CONSIDERADO COMO CRITERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL)	Monitoreo Ambiental	7,500
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0861	Gestionar los riesgos y desastres	GESTIONAR LA ADQUISICION ELEMENTOS DE SEGURIDAD (LUCES DE EMERGENCIA , DETECTORES DE HUMOS , RECARGA DE EXTINTORES, CAMILLAS DE EMERGENCIA, CINTAS DE SEGURIDAD, Y OTROS), PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INDECI	MATERIALES INDECI	28,000
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0862	Medir la ejecución de los planes de gestión	REQUERIMIENTO PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA 362 PERSONAS + 10 PERSONAS POR CONTRATO DURANTE EL AÑO.	43,744
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0863	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de la gestión institucional	REQUERIMIENTO DE MOVILIDAD Y VIATICOS PARA LA SUPERVISION EN LOS LOCALES Y FILIALES (JEFE DEL DPTO)	Comisión jefe de SSTMA a filiales	1,200
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0864	Medir la ejecución de los planes de gestión	SOLICITAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES - PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PASSTMA	Monitoreo de Agentes Ocupacionales para la prevencion de riesgos en el ambiente laboral	8,000
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0865	Medir la ejecución de los planes de gestión	SOLICITAR SERVICIO DE AUDITORIA EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Auditoría de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	10,000
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHORRILLOS	PPTO2022-0866	Medir la ejecución de los planes de gestión	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA DESCARTE DE COVID-19 - PLAN DE VIGILANCIA	Pruebas Antígeno Covid-19 (Caja de 20 Unidades / Lote 1000 unidades)	25,200
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0867	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de impacto ambiental, logrando la sensibilización	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (RRSS) - [PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA(ECONOMIA CIRCULAR, IGA, ETC) PARA EL DPTO. DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.	1,350
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0868	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de impacto ambiental, logrando la sensibilización	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES- [PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA PERSONAL OPERATIVOS(SERV GENERALES,LABORATORIOS Y TALLERES)	350
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0869	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de impacto ambiental, logrando la sensibilización	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE - [PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACIÓN DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	350
DIR DE INFRAESTRUCTURA	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0870	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de seguridad.	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE ERGONOMÍA - [PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (PASSTMA)]	CAPACITACIÓN DE ERGONOMÍA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION	150

DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0871	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de seguridad.	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL - [PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (PASSTMA)]	CAPACITACIÓN DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE L INSTITUCION	150
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0872	Medir la ejecución de los planes de gestión	GESTIONAR LA ADQUISICION Capex DE EMERGENCIA USO COLECTIVO Y Capex EN LABORATORIOS Y TALLERES	COMPRA DE CAMILLAS / MOCHILAS DE EMERGENCIA / Capex (MANTAS IGNIFUGAS, KIT ANTIDERRAMES)	11,200
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0873	Gestionar los riesgos y desastres	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO - SST	EQUIPOS DE SEGURIDAD (EPP, DISPENSADOR DE ALCOHOL EN GEL, LAVABOS PARA MANOS, SEÑALIZACIONES CONTRA COVID-19)	12,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0874	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL RECOJO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL	Recojo de Residuos Solidos BioContaminados Tower and Tower	11,400
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0875	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR LA AQUISICION DE TACHOS,CONTENEDORES Y OTROS,PARA RESIDUOS SOLIDOS	TACHOS ECOLOGICOS, CONTENEDORES Y CONTENEDORES METALICOS	2,500
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0876	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL SERVICIO DE LOS MONITOREOS DE AGENTES AMBIENTALES - (CONSIDERADO COMO CRITERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL)	Monitoreo Ambiental	7,500
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0877	Gestionar los riesgos y desastres	GESTIONAR LA ADQUISICION ELEMENTOS DE SEGURIDAD (LUCES DE EMERGENCIA , DETECTORES DE HUMOS , RECARGA DE EXTINTORES, CAMILLAS DE EMERGENCIA, CINTAS DE SEGURIDAD, Y OTROS), PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INDECI	MATERIALES INDECI	24,800
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0878	Medir la ejecución de los planes de gestión	REQUERIMIENTO PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL PARA 134 PERSONAS + 10 PERSONAS ADICIONALES	15,706
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0879	Medir la ejecución de los planes de gestión	SOLCITAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES - PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PASSTMA	Monitoreo de Agentes Ocupacionales para la prevencion de riesgos en el ambiente laboral	8,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	SAN BORJA	PPTO2022-0880	Medir la ejecución de los planes de gestión	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA DESCARTE DE COVID-19 - PLAN DE VIGILANCIA	Pruebas Antigeno Covid-19 (Caja de 20 Unidades / Lote 1000 unidades)	23,400
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	TIZIANO	PPTO2022-0881	Gestionar los riesgos y desastres	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO - SST	EQUIPOS DE SEGURIDAD (EPP, DISPENSADOR DE ALCOHOL EN GEL, LAVABOS PARA MANOS, SEÑALIZACIONES CONTRA COVID-19)	5,400
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	TIZIANO	PPTO2022-0882	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL RECOJO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL	Recojo de Residuos Solidos BioContaminados Tower and Tower	11,400
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	TIZIANO	PPTO2022-0883	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR LA AQUISICION DE TACHOS,CONTENEDORES Y OTROS,PARA RESIDUOS SOLIDOS	TACHOS ECOLOGICOS, CONTENEDORES Y CONTENEDORES METALICOS	1,500
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	TIZIANO	PPTO2022-0884	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL SERVICIO DE LOS MONITOREOS DE AGENTES AMBIENTALES - (CONSIDERADO COMO CRITERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL)	Monitoreo Ambiental	1,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	TIZIANO	PPTO2022-0885	Medir la ejecución de los planes de gestión	GESTIONAR LA ADQUISICION ELEMENTOS DE SEGURIDAD (LUCES DE EMERGENCIA , DETECTORES DE HUMOS , RECARGA DE EXTINTORES, CAMILLAS DE EMERGENCIA, CINTAS DE SEGURIDAD, Y OTROS), PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INDECI	Compra de Luces de emergencia.	5,900
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	TIZIANO	PPTO2022-0886	Medir la ejecución de los planes de gestión	REQUERIMIENTO PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL (5 POR MES)	580
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0887	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de impacto ambiental, logrando la sensibilización	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (RRSS) - [PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA(ECONOMIA CIRCULAR, IGA, ETC) PARA EL DPTO. DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.	1,350
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0888	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de impacto ambiental, logrando la sensibilización	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES-[PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA PERSONAL OPERATIVOS(SERV GENERALES,LABORATORIOS Y TALLERES)	350
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0889	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de impacto ambiental, logrando la sensibilización	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE - [PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACIÓN DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	350
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0890	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de seguridad.	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE ERGONOMÍA - [PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (PASSTMA)]	CAPACITACIÓN DE ERGONOMÍA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION	150
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0891	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de seguridad.	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL - [PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (PASSTMA)]	CAPACITACIÓN DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE L INSTITUCION	150
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0892	Medir la ejecución de los planes de gestión	GESTIONAR LA ADQUISICION Capex DE EMERGENCIA USO COLECTIVO Y Capex EN LABORATORIOS Y TALLERES	COMPRA DE CAMILLAS / MOCHILAS DE EMERGENCIA / Capex (MANTAS IGNIFUGAS, KIT ANTIDERRAMES)	11,200
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0893	Gestionar los riesgos y desastres	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO - SST	EQUIPOS DE SEGURIDAD (EPP, DISPENSADOR DE ALCOHOL EN GEL, LAVABOS PARA MANOS, SEÑALIZACIONES CONTRA COVID-19)	13,440
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0894	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL RECOJO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL	Recojo de Residuos Solidos BioContaminados Tower and Tower	11,400
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0895	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL RECOJO DE RESIDUOS LIQUIDOS	Recojo de Residuos Líquidos Tower and Tower	5,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0896	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR LA AQUISICION DE TACHOS,CONTENEDORES Y OTROS,PARA RESIDUOS SOLIDOS	TACHOS ECOLOGICOS, CONTENEDORES Y CONTENEDORES METALICOS	2,500
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0897	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL SERVICIO DE LOS MONITOREOS DE AGENTES AMBIENTALES - (CONSIDERADO COMO CRITERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL)	Monitoreo Ambiental	7,500
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0898	Gestionar los riesgos y desastres	GESTIONAR LA ADQUISICION ELEMENTOS DE SEGURIDAD (LUCES DE EMERGENCIA , DETECTORES DE HUMOS , RECARGA DE EXTINTORES, CAMILLAS DE EMERGENCIA, CINTAS DE SEGURIDAD, Y OTROS), PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INDECI	MATERIAL INDECI	18,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0899	Medir la ejecución de los planes de gestión	REQUERIMIENTO PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL	20,504

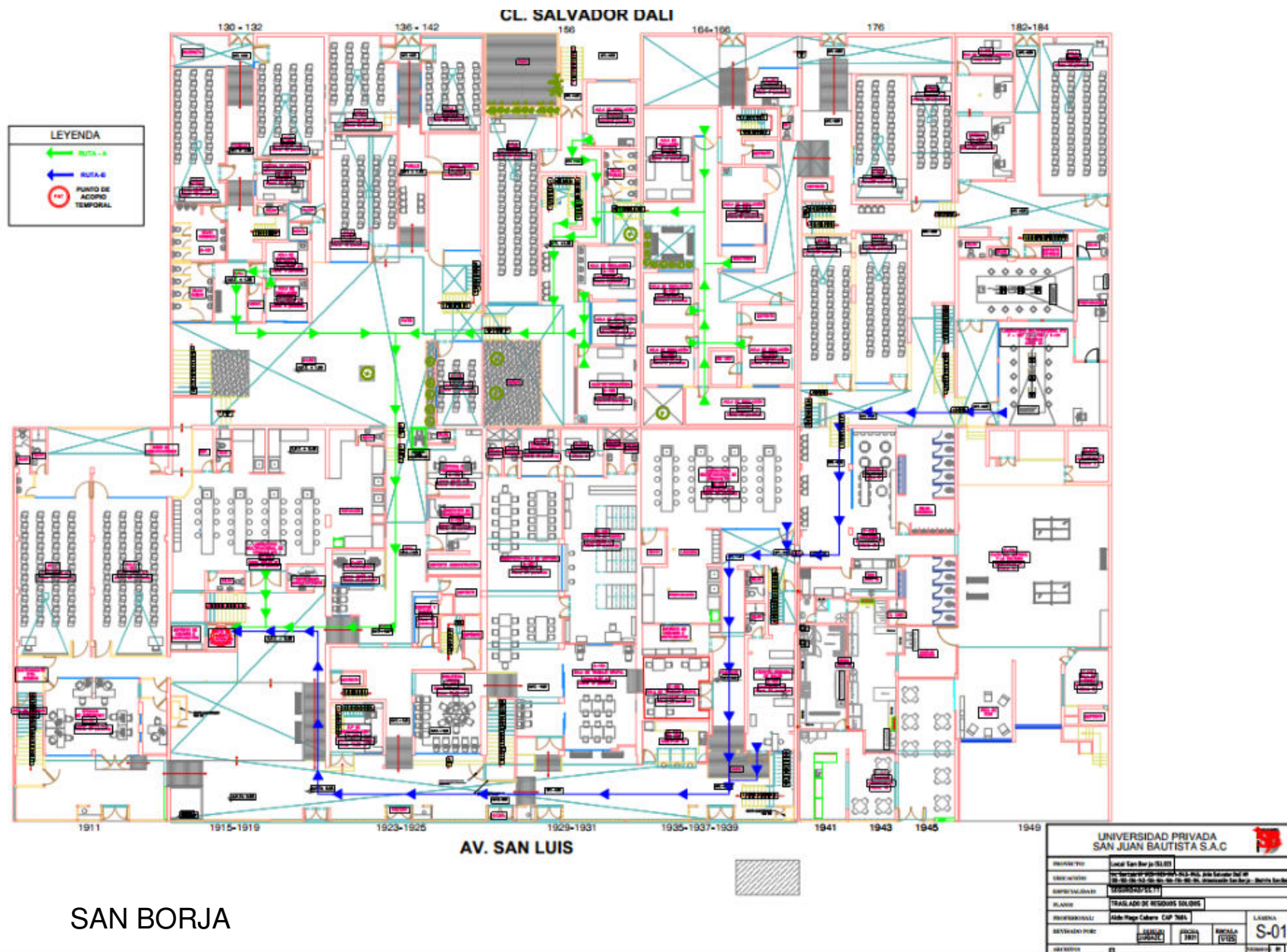
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0900	Medir la ejecución de los planes de gestión	SOLICITAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES - PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PASSTMA	Monitoreo de Agentes Ocupacionales para la prevencion de riesgos en el ambiente laboral	8,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	ICA	PPTO2022-0901	Medir la ejecución de los planes de gestión	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA DESCARTE DE COVID-19 - PLAN DE VIGILANCIA	Pruebas Antigeno Covid-19 (Caja de 20 Unidades / Lote 1000 unidades)	14,400
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0902	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de impacto ambiental, logrando la sensibilización	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (RRSS) - [PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA(ECONOMIA CIRCULAR, IGA, ETC) PARA EL DPTO. DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.	1,350
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0903	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de impacto ambiental, logrando la sensibilización	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES- [PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES PARA PERSONAL OPERATIVOS(SERV GENERALES, LABORATORIOS Y TALLERES)	350
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0904	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de impacto ambiental, logrando la sensibilización	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE - [PLAN ANUAL AMBIENTAL (PAA)]	CAPACITACIÓN DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	350
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0905	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de seguridad.	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE ERGONOMÍA - [PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (PASSTMA)]	CAPACITACIÓN DE ERGONOMÍA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION	150
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0906	Capacitar a la comunidad universitaria en temas de seguridad.	SOLICITAR LA CAPACITACIÓN DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL - [PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (PASSTMA)]	CAPACITACIÓN DE MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE L INSTITUCION	150
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0907	Medir la ejecución de los planes de gestión	GESTIONAR LA AQDUISICION Capex DE EMERGENCIA USO COLECTIVO Y Capex EN LABORATORIOS Y TALLERES	COMPRA DE CAMILLAS / MOCHILAS DE EMERGENCIA / Capex (MANTAS IGNIFUGAS, KIT ANTIDERRAMES)	11,200
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0908	Gestionar los riesgos y desastres	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO - SST	EQUIPOS DE SEGURIDAD (EPP, DISPENSADOR DE ALCOHOL EN GEL, LAVABOS PARA MANOS, SEÑALIZACIONES CONTRA COVID-19)	10,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0909	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL RECOJO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL	Recojo de Residuos Solidos BioContaminados Tower and Tower	11,400
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0910	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL RECOJO DE RESIDUOS LIQUIDOS	Recojo de Residuos Líquidos Tower and Tower	5,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0911	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR LA AQUISICION DE TACHOS, CONTENEDORES Y OTROS, PARA RESIDUOS SOLIDOS	TACHOS ECOLOGICOS, CONTENEDORES Y CONTENEDORES METALICOS	1,500
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0912	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL SERVICIO DE LOS MONITOREOS DE AGENTES AMBIENTALES - (CONSIDERADO COMO CRITERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL)	Monitoreo Ambiental	7,500
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0913	Gestionar los riesgos y desastres	GESTIONAR LA ADQUISICION ELEMENTOS DE SEGURIDAD (LUCES DE EMERGENCIA , DETECTORES DE HUMOS , RECARGA DE EXTINTORES, CAMILLAS DE EMERGENCIA, CINTAS DE SEGURIDAD, Y OTROS), PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INDECI	MATERIAL INDECI	12,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0914	Medir la ejecución de los planes de gestión	REQUERIMIENTO PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL (5 POR MES)	7,764
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0915	Medir la ejecución de los planes de gestión	SOLICITAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES - PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PASSTMA	Monitoreo de Agentes Ocupacionales para la prevencion de riesgos en el ambiente laboral	8,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	CHINCHA	PPTO2022-0916	Medir la ejecución de los planes de gestión	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA DESCARTE DE COVID-19 - PLAN DE VIGILANCIA	Pruebas Antigeno Covid-19 (Caja de 20 Unidades / Lote 1000 unidades)	9,360
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	BODEGA ARPE	PPTO2022-0917	Gestionar los riesgos y desastres	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO - SST	EQUIPOS DE SEGURIDAD (EPP, DISPENSADOR DE ALCOHOL EN GEL, LAVABOS PARA MANOS, SEÑALIZACIONES CONTRA COVID-19)	1,440
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	BODEGA ARPE	PPTO2022-0918	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL RECOJO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL	Recojo de Residuos Solidos BioContaminados Tower and Tower	1,900
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	BODEGA ARPE	PPTO2022-0919	Medir la ejecución de los planes de gestión	SOLICITAR EL RECOJO DE RESIDUOS LIQUIDOS	Recojo de Residuos Líquidos tower and tower	5,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	BODEGA ARPE	PPTO2022-0920	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR LA AQUISICION DE TACHOS, CONTENEDORES Y OTROS, PARA RESIDUOS SOLIDOS	TACHOS ECOLOGICOS, CONTENEDORES Y CONTENEDORES METALICOS	1,500
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	BODEGA ARPE	PPTO2022-0921	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL SERVICIO DE LOS MONITOREOS DE AGENTES AMBIENTALES - (CONSIDERADO COMO CRITERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL)	Monitoreo Ambiental	2,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	BODEGA ARPE	PPTO2022-0922	Medir la ejecución de los planes de gestión	GESTIONAR LA ADQUISICION ELEMENTOS DE SEGURIDAD (LUCES DE EMERGENCIA , DETECTORES DE HUMOS , RECARGA DE EXTINTORES, CAMILLAS DE EMERGENCIA, CINTAS DE SEGURIDAD, Y OTROS), PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INDECI	Compra de Luces de emergencia.	2,680
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	BODEGA ARPE	PPTO2022-0923	Medir la ejecución de los planes de gestión	REQUERIMIENTO PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL PARA 6 PERSONAS	864
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	FDO NORMITA	PPTO2022-0924	Medir la ejecución de los planes de gestión	GESTIONAR LA AQDUISICION EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA USO COLECTIVO Y EQUIPAMIENTO EN LABORATORIOS Y TALLERES	COMPRA DE CAMILLAS / MOCHILAS DE EMERGENCIA / EQUIPAMIENTO (MANTAS IGNIFUGAS, KIT ANTIDERRAMES)	2,000
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	FDO NORMITA	PPTO2022-0925	Gestionar los riesgos y desastres	REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO - SST	EQUIPOS DE SEGURIDAD (EPP, DISPENSADOR DE ALCOHOL EN GEL, LAVABOS PARA MANOS, SEÑALIZACIONES CONTRA COVID-19)	1,440
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	FDO NORMITA	PPTO2022-0926	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL RECOJO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL	Recojo de Residuos Solidos BioContaminados Tower and Tower	1,900
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	FDO NORMITA	PPTO2022-0927	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR LA AQUISICION DE TACHOS, CONTENEDORES Y OTROS, PARA RESIDUOS SOLIDOS	TACHOS ECOLOGICOS, CONTENEDORES Y CONTENEDORES METALICOS	1,500
DIR DE INFRAESTRUCTU	JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO	FDO NORMITA	PPTO2022-0928	Garantizar la implementación de los criterios de gestión ambiental	SOLICITAR EL SERVICIO DE LOS MONITOREOS DE AGENTES AMBIENTALES - (CONSIDERADO COMO CRITERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL AMBIENTAL)	Monitoreo Ambiental	2,000

Código:	SST-PL-02
Versión:	1.0
Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022 - CU-UPSJB
Fecha de Aprobación:	04/03/2022
N° de página:	45 de 50

ANEXO N° 4: RUTAS DE EVACUACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS PLEIGROSOS SEDE LIMA (SL01Y SL02) FILIAL ICA (F01L01) Y FILIAL CHINCHA (F02L02)

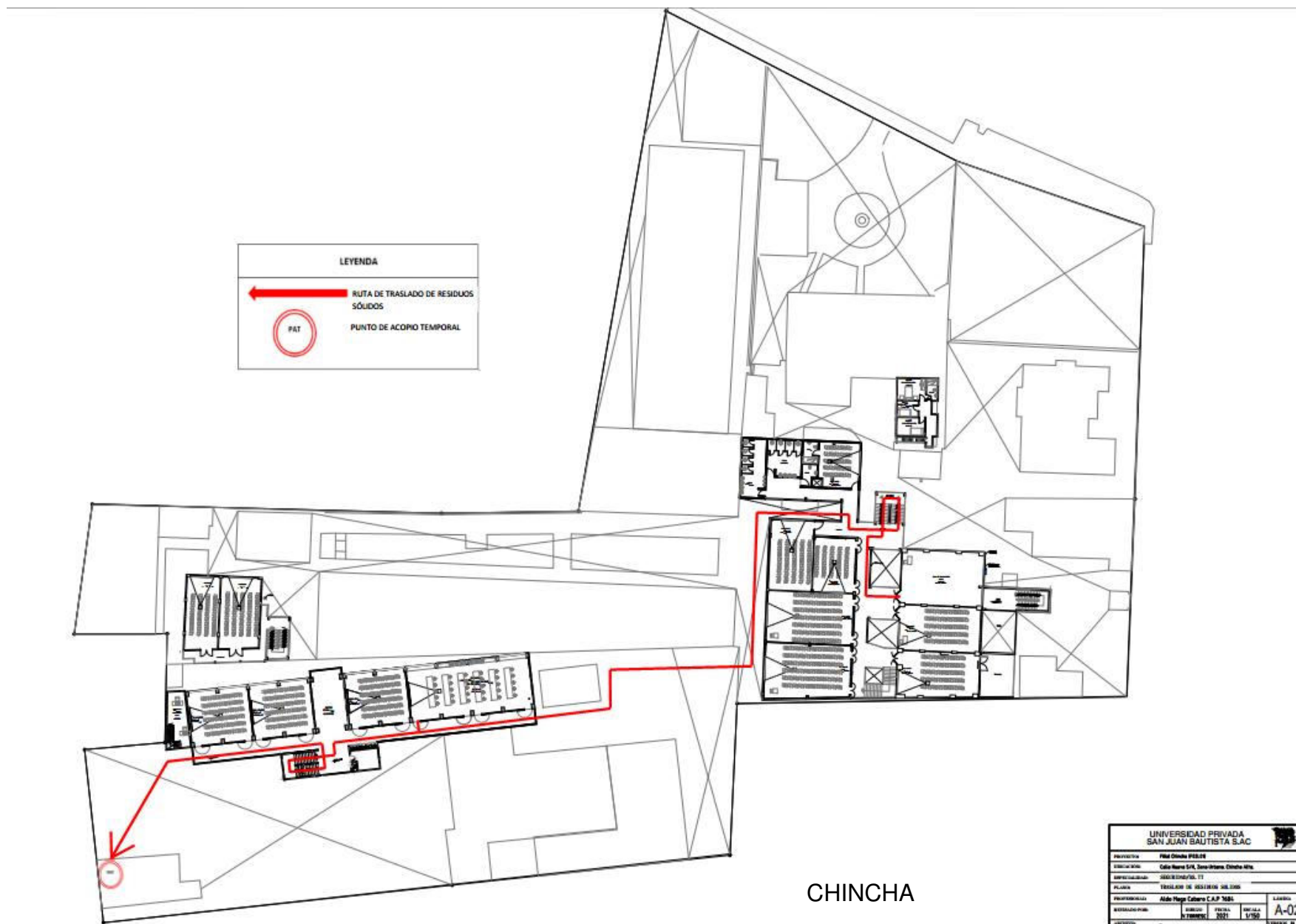


Código:	SST-PL-02
Versión:	1.0
Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022 - CU-UPSJB
Fecha de Aprobación:	04/03/2022
N° de página:	46 de 50



**PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE
Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE
MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y
FILIAL CHINCHA 2022**

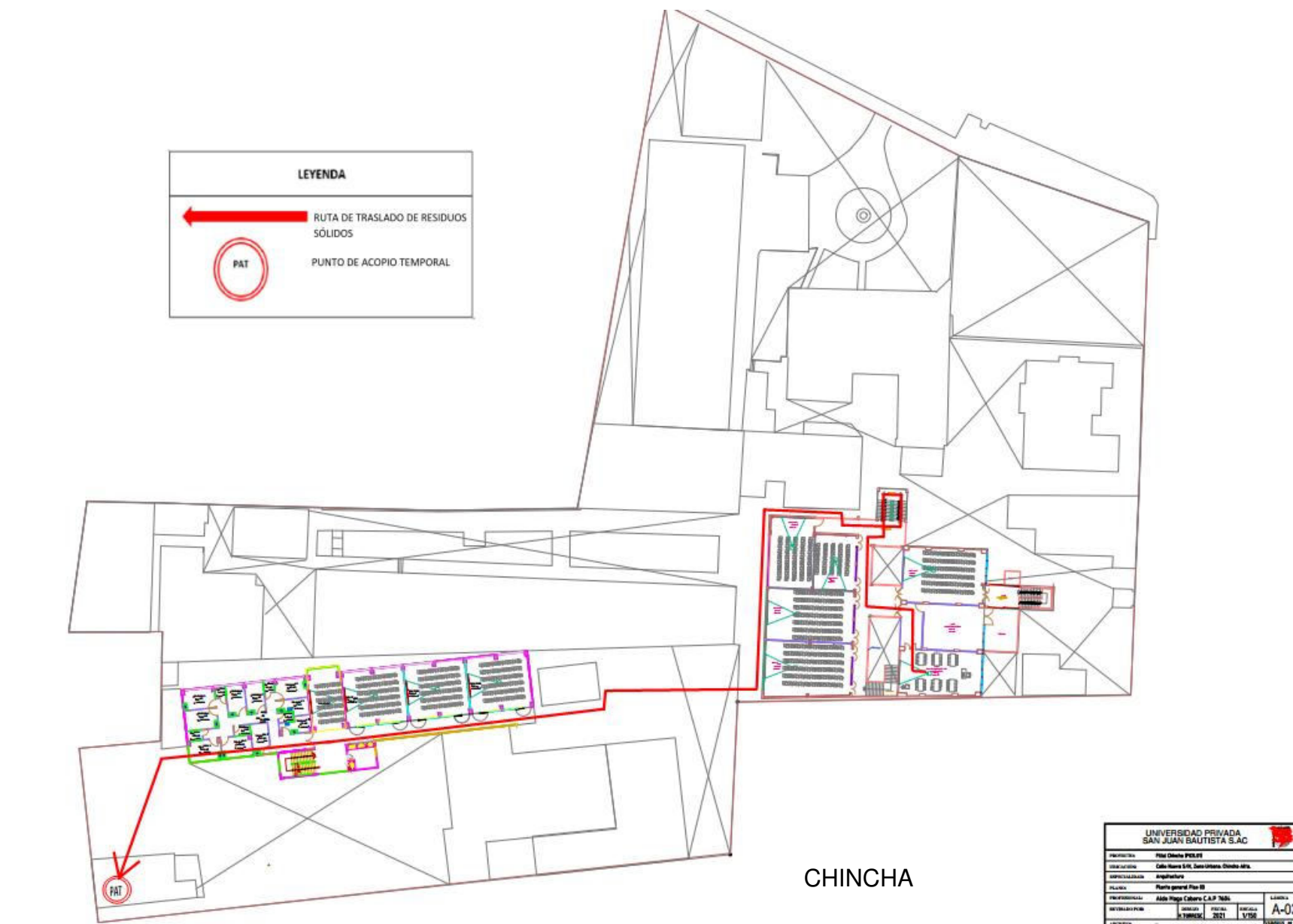
Código:	SST-PL-02
Versión:	1.0
Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022 - CU-UPSJB
Fecha de Aprobación:	04/03/2022
N° de página:	47 de 50



UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAPTISTA S.A.C.			
PROYECTO	Plan de Gestión SST-02		
UBICACIÓN	Calle Huancayo S/N, Zona Urbana, Chíncha Alta		
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ICA		
PLANTA	PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS		
PROYECTADO POR	Alfonso Huanca C.A.P. S.A.S.		
REVISADO POR	ALFONSO HUANCA	FECHA	04/03/2022
APROBADO POR	ALFONSO HUANCA	FECHA	04/03/2022
EDICIÓN	01	FECHA	04/03/2022
LÁMINA			A-02

**PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE
Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE
MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y
FILIAL CHINCHA 2022**

Código:	SST-PL-02
Versión:	1.0
Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022 - CU-UPSJB
Fecha de Aprobación:	04/03/2022
N° de página:	49 de 50



**PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD, HIGIENE
Y PROTECCIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE
MEDICINA HUMANA DE SEDE LIMA, FILIAL ICA Y
FILIAL CHINCHA 2022**

Código:	SST-PL-02
Versión:	1.0
Documento de Aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N°050-2022 - CU-UPSJB
Fecha de Aprobación:	04/03/2022
N° de página:	50 de 50

